

1816.

CAPÍTULO XV.

Estado de la insurrección á principios de este año.—Fuerzas que la quedaban.—Recursos pecuniarios de los insurgentes.

«El año de 1816 comenzaba bajo los más felices auspicios para las armas españolas en Nueva España: desbaratadas las principales reuniones de insurgentes, preso y muerto el jefe más distinguido de la revolución, abierto el camino de mayor importancia, las comunicaciones en mucha parte restablecidas, y volviendo con ésto á tomar nuevo vigor el comercio: la insurrección estaba, pues, en decadencia, falta de jefes, de unión, y sobre todo de un centro común que tuviese siquiera la apariencia de un gobierno reconocido y acatado por todos: ella caminaba á paso acelerado á su terminación, pero todavía quedaba mucho que andar para que ésta llegara á verificarse.»

Segun el Informe que Morelos había dado, las fuerzas de los insurgentes quedaban reducidas á veintiseis mil hombres, poco más ó ménos, mal armados, pues tenían solamente ocho mil fusiles y mil pares de pistolas, descompuesto parte de este armamento: sobre doscientas piezas de artillería, de corto calibre muchas, y otras inútiles. De las fuerzas eran, como se deja referido en el capítulo anterior, las mejores por su instrucción y su disciplina las que tenía Terán organizadas por él. Vários cabecillas habían ido fortificando algunos puntos en sus respectivos territorios, que les servían de apoyo, y que les fueron de grande utilidad mientras tuvieron fuerzas movibles con que protegerlos.

«Para sostener sus fuerzas los recursos con que contaban consistían en lo que producían las haciendas de los europeos y *de los americanos adictos á la causa real*, de que se habían apoderado; mas estos productos eran escasos, tanto por la dificultad de realizar los frutos, como por la infidelidad de las manos que administra-

1816.

ban las fincas: y sin embargo, Morelos regulaba su importe en un millon de pesos anual; Osorno subsistía á expensas de las haciendas de pulque de los Llanos de Apan; Terán, con lo que producían las contribuciones que impuso á los maíces del rico Valle de San Andrés, y el padre Torres, con las que pagaban todas las del Bajío. Otro de estos recursos, y por algun tiempo acaso el más pingüe, eran las contribuciones establecidas sobre el tránsito de los efectos que permitían pasar de un punto á otro, lo que en los caminos que conducían á Veracruz era de mucha importancia, y sirvió de gran fomento á la revolución en aquella provincia. Cobraban alcabala de cuatro ó seis por ciento sobre los artículos del giro interior; derechos sobre las carnicerías, y se apoderaban de los productos de los diezmos en los lugares que ocupaban. Exigían tambien de tiempo en tiempo donativos en dinero ó semillas; y era otro auxilio eventual lo que cogían en los convoyes ó en algun golpe afortunado en algun pueblo ó hacienda que invadían. Todo ésto estaba mal administrado, y así es que no alcanzaba para pagar con regularidad la tropa, la que se retiraba á sus casas por falta de medios de subsistencia, y volvía á reunirse cuando se la llamaba, con lo que ni podía adquirir instrucción, ni estar sujeta á disciplina. Cada comandante consumía lo que producía su distrito, mucho ó poco, sin dar nada á los demás ni al Gobierno, y muy frecuentemente tomaba para sí sólo estos productos, y su gente subsistía del robo en los caminos y en los pueblos.

«La escasez de armas de fuego había hecho que la gran superioridad de número de los insurgentes, sólo sirviese para dominar una gran extensión de terreno; pero en el campo de batalla, no sólo eran inútiles, sino perjudiciales, las masas de gente mal armada ó del todo desarmada. Las únicas armas que desde el princi-

Escasez de armas de fuego.—Arbitrios para procurárselas.

1816.

pio habían tenido, eran las de los cuerpos del ejército real que al comenzar la revolucion tomaron parte en ella; las que pudieron recoger en las poblaciones de que se apoderaron; las quitadas á las tropas reales en las acciones de guerra en que fueron derrotadas, y algunas pocas que solían llevar consigo los desertores, á los cuáles se pagaban á alto precio para estimularlos á desertar con ellas. Mucha disminucion habían sufrido por las que perdían en las acciones cuyo resultado les era adverso, y había muchas descompuestas ó inutilizadas por el trascurso del tiempo, incuria y continuo servicio. Todas las diligencias practicadas para fabricar fusiles habían sido infructuosas: Muñiz nunca pudo hacer más que pesados cañones de bronce, que se comparaban como los esmeriles del tiempo de la conquista, sobre puntal, necesitando dos hombres para su manejo: Don Ramon Rayon, el más ingenioso que hubo en la revolucion en materia de fabricar armas y pertrechos de guerra, aunque llegó á plantear en el cerro del Gallo en Tlalpujahuá una máquina para barrenar fusiles, cuya bendicion se solemnizó con mucha pompa, tampoco logró hacer algo de provecho, ó por lo ménos en número crecido, y todas las demás invenciones de frascos de azogue, cohetes con puntas de fierro, y otras, hubieron de abandonarse por inútiles. Esta necesidad, pues, unida á la imposibilidad de remediarla en el país, fué la causa del grande empeño que se hizo por los diversos jefes de la revolucion desde su principio, para ponerse en comunicacion con los Estados Unidos, esperando del Gobierno de éstos auxilios directos, que no podía por entónces exponerse á dar, ni entraba en su política; pero sí permitía sacar, no obstante las proclamas del Presidente, armamento y municiones, y áun formar en los puertos de aquella República expediciones armadas destinadas á las costas mejicanas.»

El tres de Enero atacó Álvarez Güitán, ascendido ya á teniente coronel, á los cabecillas Osorno, Olarte, Yáñez y otros que con cuatrocientos hombres se habían atrincherado en el pueblo de Tascalantongo: se pusieron en fuga recogiendo Güitán cuarenta y ocho muertos, y haciendo diecisiete prisioneros, que fueron pasados por las armas.

El nueve de Febrero atacó Don Juan de Mier y Terran, en la cañada de los Naranjos, paso preciso entre Izúcar y Oajaca, un convoy de mil cuatrocientas mulas cargadas, que custodiaba el teniente coronel Lamadrid; y aunque logró forzar el paso dijo en su parte al Gobierno, que «jamás había visto batirse á los rebeldes con tanta decision.»

El dieciseis de Febrero derrotó el cabecilla Colin, en las inmediaciones de Chalco, al teniente del regimiento de Zamora Don Cayetano Valenzuela, que con sesenta hombres había ido á observar los movimientos de aquél; tuvo dieciocho muertos y muchos heridos. El comandante de los realistas de Ameca Don Diego Paez de Mendoza, que salió en auxilio de Valenzuela al saber que había sido atacado, fué muerto con diez de los suyos; era una pérdida muy sensible para el Gobierno la de Paez de Mendoza, indio noble, muy valiente y muy realista.

A pesar de sus esfuerzos, los parientes de Don Bonifacio Enseña, no habían logrado que se presentara al indulto, como lo había hecho el jefe de su partida Epitacio Sánchez, cuyo segundo había sido Enseña, el cuál, en un ejercicio de campo que llaman *coleadera*, y consiste en alcanzar á un toro que vaya á todo correr, cogerle por la cola y echarlo al suelo, cayó y se desnucó el diez de Marzo.

En este mes llegó á Veracruz procedente España, y á principios de Abril á Puebla, el nuevo obispo de aque-

1816.
Derrota Güitán á varios cabecillas en Tascalantongo.—Ataca Terrán sin éxito un convoy.—Derrotan los insurgentes á una partida de expedicionarios.—Muerte de Paez de Mendoza, y de Enseña.

Llegada á Veracruz del Obispo de Puebla

1816.
Pérez.—Su Pastoral.—Su carta al Virey.

lla diócesis Don Antonio Joaquin Pérez, para cuya mitra le había presentado Fernando sétimo, en premio de haber sido uno de los diputados llamados *Persas*. Desde Madrid había anunciado su eleccion á sus diocesanos por medio de una pastoral, poco digna de su alta dignidad en la parte que hacía relacion á la política; porque adulaba á Fernando sétimo de una manera humillante, queriendo que la bondad y los beneficios que les dispensaba aquel Soberano, «fueran el asunto de la conversacion de los diocesanos, y les exhortaba á que le amaran con una especie de frenesí.» En carta de catorce de Abril al Virey, recopilaba el Obispo las diversas acusaciones que se habían dirigido al Rey, por los abusos cometidos por algunos jefes de los que mandaban las tropas.

Abusos de los comandantes realistas.—Sus negocios mercantiles, especialmente de Iturbide, que es acusado y se le forma causa.—Parcialidad del Virey por Iturbide.

«Estos abusos habían ido creciendo á medida que la seguridad del tráfico en las provincias había abierto campo más ámplio á las especulaciones mercantiles. Lamadrid y Samaniego, de quienes dependía la conduccion de los convoyes de Puebla á Oajaca, disponían la salida y tránsito de éstos, segun el estado de los precios del azúcar y otros artículos en Oajaca, dejando que escaseasen en aquel mercado, para sacar mayor ventaja en las remesas que por su cuenta hacían. Armijo había venido á ser monopolista en todas las poblaciones que comprendía su comandancia del Sud, y aplicando á su provecho las presas que sobre los insurgentes solían hacerse: especialmente en las cosechas de algodón, reunió en poco tiempo un capital tan considerable, que pudo adquirir fincas muy valiosas en el mismo departamento del Sud, y comprar á Calleja cuando regresó á España las propiedades que formaban el rico patrimonio de su esposa. Esto mismo se repetía en mayor ó menor escala en otros distritos, y estos comercios, que aniquilaban las provincias, hacían sospechar que

1816.

los comandantes no se apresuraban á poner término á la revolucion, sacando tan grandes ventajas del estado presente de las cosas. Entre todos se distinguió en este género de abusos Don Agustin de Iturbide, en las provincias que estaban bajo su mando en calidad de comandante del ejército del Norte.» Fueron en tal aumento el descaro y los manejos de Iturbide, que algunas casas de Querétaro y las principales de Guanajuato, «dirigieron una representacion, pidiendo su remocion al Virey, y éste se vió obligado á suspenderlo del mando y á prevenirle se presentase en Méjico á responder á los cargos que se le hacían. Así se verificó, habiendo llegado á la capital el veintiuno de Abril; pero el Virey, decidido á sostenerlo, para persuadir que era el hombre de desempeño en las grandes ocasiones, le hizo salir el veinticuatro á la cabeza de quinientos hombres que se mandaron en auxilio de Concha, atacado en estos mismos dias por Osorno en Venta de Cruz, y el haber regresado el veintisiete del mismo mes sin pasar de San Juan Teotihuacan, confirmó el concepto de que aquel movimiento no había tenido más objeto que darle importancia.

»El Virey pidió informe, con fecha veinticuatro de Junio, á las principales corporaciones y personas notables de la provincia, sobre la conducta civil, política, militar y cristiana de Iturbide; mas como se tenía entendido que pronto volvería al mando de que había sido suspendido, y estos informes se pidieron por conducto de uno de los confidentes del mismo Iturbide, recelosos todos de la venganza que podría ejercer, los unos informaron falsamente en su favor, otros omitieron todo lo que podía ofenderle, algunos lo hicieron con ambigüedad, y sólo el cura de Guanajuato, doctor Labarrieta, no obstante tener los mismos temores y ser compatriota y antiguo amigo del acusado, posponiendo todas

Informe del cura Labarrieta sobre la conducta de Iturbide.—Actos de crueldad de éste.

1816.

estas consideraciones al deber de decir la verdad, instruyó al Virey exactamente de todo cuanto en el caso había, siguiendo la misma distribución de puntos que el Virey señalaba, y según las épocas de la vida de aquél, recomendó su conducta privada en su juventud, elogió su decisión y valor desde el principio de la revolución, y refirió sin disfraz todos los excesos que había cometido desde que se le nombró comandante general de la provincia de Guanajuato, y después del Ejército del Norte. Labarrieta describe todos los medios empleados por Iturbide para hacerse de dinero, ya por el monopolio que ejercía teniendo agentes en todas las poblaciones, ya mandando vender á vil precio los acopios de granos de algunas haciendas, á pretexto de evitar que se hiciesen dueños de ellos los insurgentes, comprándolos él mismo por tercera mano para revenderlos por cuadruplicada cantidad: especifica algunos actos de injusticia cometidos contra vários individuos, que habían sido tenidos largo tiempo en prision por ligeros motivos ó agravios particulares, á pretexto de ser insurgentes, y en cuanto á lo militar, dice que sus partes eran exageradas; que acciones perdidas se habían dado en ellos por ganadas; que se abultaba la fuerza que había, y que siendo causadas las desgracias sufridas en Guanajuato en Agosto del año anterior, por haber sacado á otros puntos la guarnición de aquella ciudad, dió á entender al Virey que estaba completa remitiendo un estado en que así aparecía; concluyendo, en cuanto á la conducta cristiana de Iturbide, que no podía haber en él un fondo sólido de religion, por ser ésta incompatible con la inhumanidad y todos los excesos que había referido, no obstante las prácticas exteriores de oír misa y rezar el rosario, aunque fuese á la una de la mañana en voz alta, para que los soldados lo oyesen, asegurando que por todas estas causas, Iturbide había

1816.

hecho con tales manejos más insurgentes que los que había destruido con su tropa, y que no había un solo hombre en toda la provincia que no le detestase, excepto sus criaturas, por lo que cuando se hizo pública su remoción, pensaron en hacer una misa de gracias.

»Labarrieta omite en su Informe todos los hechos atroces cometidos contra los insurgentes, como que no era cosa que podía ser considerada como reprehensible á los ojos del Virey; pero de éstos son muchos los que se cuentan, de los que sólo haré mención de algunos de los más calificados. Habiendo interceptado Iturbide una carta dirigida á Borja, que mandaba una de las partidas del Bajío, por Don Mariano Noriega, vecino distinguido de Guanajuato, dió orden desde su cuartel general de Irapuato para que Noriega fuese inmediatamente fusilado, como se verificó, sin que siquiera se le dijese el motivo, lo que llenó de horror á toda la ciudad de Guanajuato, cuyos habitantes no olvidan todavía este horrible suceso. El P. Luna, condiscípulo de Iturbide en el colegio, fué hecho prisionero, pues seguía el partido de la insurrección: presentado al mismo Iturbide, éste le recibió con agasajo, le mandó dar chocolate, y en seguida le hizo fusilar. Otros sucesos de esta naturaleza han sido recogidos y publicados por los enemigos de aquel Jefe, y ellos fueron tales, que todavía llamaron la atención aún en aquella época, en que eran ménos notables porque todos, realistas é insurgentes, hacían en este punto lo mismo, con muy raras excepciones.

»En la prosecución de la causa, hubo puntos tan claros, que no pudieron de ningún modo negarse, tales como los comercios y tratos ilícitos de que Iturbide era acusado: pero aún en éstos, el auditor de guerra Bataller, tan empeñado en sostenerle como el Virey, opinó que no perteneciendo aquel Jefe á las tropas de línea, sino á los cuerpos provinciales, podía, según las leyes,

Dictámen del auditor Bataller en la causa de Iturbide.—Queda á bsu elto.—No vuelve á tener mando.

1816.

ejercer el comercio; como si fuera lo mismo ser de profesion comerciante, que es de lo que hablaban los reglamentos de aquellos cuerpos, y á cuya clase pertenecian los más de sus oficiales, que abusar del puesto estando desempeñando un empleo superior, para destruir una provincia con monopolios que las leyes condenan en todos los casos. Iturbide ha pretendido «que sus acusadores no encontraron un testigo que depusiese contra él, sin embargo de haber renunciado el mando para que no se creyese que el conservarlo era obstáculo á la libre secuela del proceso; que dos de las casas que firmaron la representacion para que se le removiese de la comandancia, abandonaron la acusacion; que los ayuntamientos, curas, jefes políticos y militares, á quienes se pidieron informes, hicieron en ellos su apología; y que el Virey, de conformidad con el dictámen del Auditor y de dos Ministros togados, declaró ser la acusacion calumniosa, lo restituyó á los mandos que obtenía, y dejó á salvo su derecho contra los acusadores; no obstante lo cuál, ni quiso volver á mandar, ni usó del derecho que se le reservó contra sus enemigos, y renunció el sueldo;» mas Labarrieta aseguró al Virey, «que si Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habría uno que no lo fuera, exceptuando sus parciales; y que si quería saber bien aquellas cosas, no las preguntase á los tímidos habitantes del Bajío, sino al general Cruz, al Obispo de Guadalajara, de quien Labarrieta tenía una carta en que se explicaba con amargura, y á los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes;» y este concepto lo corrobora el hecho de que ningun vecino actual de la provincia firmó la representacion, pues todos los que lo hicieron residían en Méjico. Esta causa, que por tanto tiempo estuvo atrayendo la atencion pública, terminó por la declara-

1816.

cion que el Virey hizo, por decreto del tres de Setiembre, de conformidad con el dictámen del Auditor, «de no haber habido mérito para la comparecencia del Señor Iturbide, ni haberlo tampoco para su detencion, en cuyo concepto estaba expedito para volver á encargarse del mando del ejército del Norte; pero que si sus acusadores se presentasen formalmente, afianzando de calumnia, se daría á su demanda el curso que conforme á derecho correspondiese.» Sin embargo de esta declaracion, que se mandó hacer saber al público á pedimento del mismo Iturbide, éste no volvió á tomar el mando de que había sido separado; y habiéndose disuelto el ejército del Norte y nombrándose otros jefes para las provincias de Guanajuato y Michoacan, permaneció retirado en Méjico, hasta que nuevos acontecimientos volvieron á sacarlo á la escena política, haciendo en ella el principal papel.»

»Despues de varias acciones parciales, de las cuáles la más importante fué la que dió Ráfols el dieciocho de Abril en Venta de Cruz en su marcha á Zempoala, Osorno reunió todas sus fuerzas, cuyo número no bajaba de mil seiscientos hombres, y puesto él mismo al frente de ellos con los principales jefes Inclan, Espinosa y Serrano, que todos tenían el grado de brigadieres, se presentó para dar un golpe decisivo en el mismo sitio de Venta de Cruz, á la vista de los arcos de Zempoala, monumento notable del cielo y de la actividad de los primeros misioneros, y cerca del campo de Otumba, en que Don Fernando Cortés obtuvo la victoria con que aseguró su retirada á Tlaxcala, despues de su salida de Méjico. Reunió tambien Concha á sus secciones á las órdenes de Ráfols, Bustamante y Rubin, habiendo además recibido un refuerzo de Tulancingo, bajo el mando del capitán de fieles realistas de aquel pueblo Don Antonio de Castro. La accion se empeñó el vein-

Acciones de
Venta de Cruz,
de San Felipe y
de Agua amarga,
en que son
derrotados los
insurgentes.

1816.

tiuno de Abril y se sostuvo por más de cuatro horas; los insurgentes tuvieron que ceder el puesto, habiéndoseles tomado una cerca de piedra en que estaban parapetados, y aunque por más de una legua siguió al alcance Don Anastasio Bustamante con la caballería, no pudo impedir que volviesen á presentarse en la tarde del mismo dia en lo alto de una loma, en el camino que conduce á Venta de Cruz, en cuya posicion, atacados por Concha con toda su division formada en batalla, abandonaron el terreno, pero defendiéndole paso á paso, y se retiraron por el declive opuesto, dispersándose en la llanura como lo acostumbraban, para reunirse en otro punto. Hiciéronlo así, en efecto, en el pueblo de Santa Inés, y habiendo recibido un refuerzo enviado por Vicente Gómez, se presentaron nuevamente en la mañana del veintitres, sobre la cima en que está situado el pueblo de San Felipe.» Fueron completamente derrotados Osorno y los suyos, que en su retirada, ó más bien fuga, incendiaron todas las haciendas, grandes ó chicas.

El tres de Mayo derrotaron completamente cerca de Agua-Amarga á quinientos hombres que mandaba el cabecilla Vargas, los capitanes Don Joaquin Riva Herrera, de infantería, y de Fieles del Potosí Don Vicente Lara. La derrota de esta partida, la presentacion de Epitacio Sánchez y la muerte de Enseña, privaron de sus principales auxiliares exteriores á Don Ramon Rayon, que seguía fortificado en Cóporo sin que nadie le molestara.

El catorce de Mayo salió para Veracruz un gran convoy; iba en él sentenciado al presidio de Ceuta el relator de la Audiencia Don Antonio López Matoso, como individuo de la sociedad conspiradora de los Guadalupe. Dejaba á su Señora y á once hijos sin recursos para vivir, por cuya circunstancia se empeñaron várias

Destierro de López Matoso á Ceuta.— Por qué se quedó en la Habana libre bajo fianzas.— Destierro á Madrid de Adalid y del Marqués de Rayas.

1816.

personas respetables de Méjico y de Veracruz, para que se quedara en la Habana en libertad bajo fianza, como sucedió; y allí trabajó como abogado firmando otro por él, hasta que por la amnistía de 1820, de que se hablará más adelante, volvió á Méjico y fué defensor de los españoles, aunque acérrimo partidario de la independencia. En el mismo convoy iban desterrados dos religiosos agustinos que hasta entónces habían estado presos, por hallarse comprometidos en la conspiracion contra Venegas, de que se trató en la página 141; y enviaba el Virey por sospechoso, á que se presentara al Gobierno en la Córte, á Don Ignacio Adalid, rico propietario de los llanos de Apan, y que había sido regidor constitucional del Ayuntamiento de Méjico.

El diecisiete de Mayo se terminó la causa que se formó, por habersele cogido papeles que probaban su complicidad en la insurreccion, desde muy á su principio, al Marqués de Rayas. Le aplicó la Sala del Crimen el indulto que tenía pedido; pero desterrándole perpétuamente á España, lo cuál no llegó á verificarse, habiendo obtenido permanecer en Veracruz hasta 1820, que en virtud de la amnistía volvió á Méjico.

Por real orden de dieciseis de Setiembre de 1815 había mandado el Rey, «que se restituyese en sus dominios la Sagrada Compañía de Jesús, y se devolviesen á los jesuitas sus antiguas casas que no estuviesen enajenadas, verificándose este acto con la mayor solemnidad.» Así se hizo en Méjico el diecinueve de Mayo, asistiendo el Virey, el Arzobispo, la Audiencia y todas las demás autoridades y las corporaciones, y tomando posesion del antiguo y magnífico colegio de la Compañía los padres Barroso, Canton y Castañiza—hermano del Marqués—que eran los jesuitas que se encontraban en la capital. El dos de Junio se abrió el noviciado; entraron siete personas, todas de carrera y

Restablecimiento solemne de los jesuitas.—Entran de novicios personas de distinguidas familias.—Observaciones.